

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTADORA DENTAL ARBOLEDA ODONTOECUADOR C.A.**

Señores Accionistas :

En el transcurso del año 2002 , se han realizado exámenes en los Estados Financieros de la Compañía , así como pruebas de acuerdo a normas de Auditoria generalmente aceptadas , en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 316, 321 y sus numerales de la ley de Compañías ; y en la resolución No 92.1.4.3.0.0.1.4 de la Superintendencia de Compañías ( R.O. 44 de Octubre 13 de 1992 ).

1. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.- El Presidente , Directores de la Compañía , de la misma manera que su Gerente General , han cumplido con las disposiciones legales , estatutarias y reglamentarias.
2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL.- Los procedimientos de Control Interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguarda de sus activo , así como información confiable de la situación contable financiera.
3. LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS .- Las Actas de la Junta General , el Registro de Accionistas , y los Certificados de Actas de sesiones de Directorio se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías , así como por las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías . Los libros de contabilidad y los comprobantes se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. ESTADOS FINANCIEROS.- El Balance general y el Estado de Resultados presentan razonablemente su situación de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los señores Accionistas se encuentran en libertad de requerir explicaciones , ampliaciones e informes adicionales de esta Comisaría.

Atentamente

  
Miguel Torres P.  
Comisario



JUL. 2003